



Bases Concurso de Trabajo de Título

BASES CONCURSO CÁTEDRA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS 2025

(Convocatoria a Trabajo de título de pregrado)

I. Presentación.

La Cátedra Fray Bartolomé de las Casas, CFBL, convoca a la tercera versión del concurso de trabajo de título, el cual tiene como principal propósito reconocer y apoyar el desarrollo del trabajo de tesis, realizado por estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Temuco.

Esta iniciativa responde al interés de la CFBL, conforme a generar conocimientos teóricos, políticos y prácticos en los campos del diálogo intercultural, la justicia, los modelos de desarrollo y la relación educación y cultura, conocimiento dirigido a repensar la convivencia ciudadana y generar nuevas prácticas de relación social en la Región de La Araucanía y el país y cautelar el valor esencial de la persona humana, de modo de ampliar la reflexión y la crítica de las opciones de desarrollo y encuentro entre los diferentes actores sociales que integran nuestra región.

Así, la UC Temuco se reconoce heredera de Fray Bartolomé de Las Casas, y busca asumir la perspectiva de los/as excluidos/as del bienestar social y desde ahí promover el diálogo y el respeto de la diversidad cultural, la búsqueda de justicia y la defensa de la dignidad humana, promoviendo el diálogo y la convivencia ciudadana en una clara conciencia e identidad católica.

La convocatoria del presente concurso va dirigida a la presentación de Trabajo de título conducentes a un título de pregrado en todas las áreas de formación universitaria. El premio consiste en la entrega de un incentivo al desarrollo del trabajo de título con la suma de \$ 400.00 y un reconocimiento público en el marco de una ceremonia de premiación. En esta ocasión se reconocerán a tres estudiantes.

II. Características de la convocatoria.

1. Postulantes.

1.1. Pueden postular estudiantes de pregrado de la UC Temuco de cualquier área de formación, incluyendo artes, ciencias y humanidades u otras disciplinas.

1.2. Si el trabajo de título fue realizado por más de un autor o autora, la postulación puede ser bi o pluripersonal.

2. Trabajos de título que se pueden presentar:

2.1. Se aceptarán trabajos de título conducentes a un pregrado, que hayan sido aprobados entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

2.2. El estudiante debe tener la calidad de alumno regular en pregrado.

2.3. Se considerarán trabajos de título conducentes a un pregrado, cuyo tema central sean los que tengan relación a los principios de la Cátedra:

Conciencia e identidad católica de la Universidad, El diálogo y la razón como medio para resolver dificultades, La dignidad humana, El diálogo intercultural.

III. Forma y plazo de entrega de la postulación.

3.1. La documentación necesaria para postular es la siguiente:

Formulario de postulación.

Carta o constancia de la aprobación del trabajo de título (con fecha vigente), emitida por el/la jefe/a de carrera.

3.2. La postulación podrá enviarse a través de la siguiente modalidad:

Mediante correo electrónico a la dirección catedralascasas@uct.cl, completando y adjuntando formulario de postulación, además de la carta o constancia de aprobación mencionada en el apartado anterior (3.1). En caso de tener dificultades para completar el formulario o bien enviarlo vía correo electrónico (junto a toda la documentación requerida), se solicita escribir a catedralascasas@uct.cl.

3.3. El plazo impostergable para el envío o entrega de las postulaciones se extenderá entre el lunes 22 de septiembre y el martes 30 de octubre, hasta las 23:59

3.4. Serán desestimadas las postulaciones que no entreguen la documentación completa, tanto en la forma como en los plazos establecidos en el punto 3.1.

IV. Proceso de selección.

4.1. La CFBL, recibirá y registrará las postulaciones, emitiendo una confirmación de la recepción al correo electrónico del/a postulante o los/as postulantes.

4.2. Los antecedentes serán analizados por un comité interdisciplinario de selección designado por la CFBL, que elegirá a los /as tres seleccionados/as.

4.3. Una vez informados los resultados de la selección, estos se publicarán en las redes sociales de la CFBL.

4.4. Los criterios de selección serán los siguientes:

a) La exposición es clara y consistente, mostrando de manera adecuada el trabajo de título, propósitos, el enfoque o los enfoques de acuerdo a los criterios de la CFBL, su objeto de análisis y metodología implementada.

b) Es pertinente a los principios de la CFBL en el contexto actual.

c) Constituye un aporte conceptual y/o práctico, además de innovador para su disciplina y para la comprensión y/o ejercicio del diálogo intercultural en el país.

d) Ilustra adecuadamente el aporte de la profesión del/a autor/a o autores/as a la vigencia de los criterios de la CFBL en la región y el país.

4.5. La selección de los trabajos ganadores se anunciará durante la primera semana de noviembre, pudiendo la CFBL extender estos plazos a razón de garantizar la calidad del proceso evaluativo de las propuestas concursadas.

V. Premio y difusión de resultados.

5.1. El premio consistirá en la entrega de \$ 400.000 a cada ganador/a. Sumado al reconocimiento público del trabajo de título.

5.2. El reconocimiento se llevará a cabo en un acto público en fecha a definir entre las/os ganadores/as y la CFBL

5.3. La CFBL publicará y difundirá los resultados del concurso en las redes sociales.

VI. Aceptación de Bases.

6.1. La postulación al presente concurso implica la aceptación de sus bases y de las condiciones establecidas por el CFBL para su realización.